



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONASTERIO DE RODILLA

Don Antonio José Ibeas Saiz, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla en virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente, vengo a delegar en la Concejala de este Ayuntamiento doña María Asunción Gutiérrez Martínez, la celebración del matrimonio civil entre don David Gutiérrez Vadillo y doña Marta Pérez Benito a celebrar el próximo día 5 de noviembre de 2016.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Monasterio de Rodilla, a 17 de octubre de 2016.

El Alcalde-Presidente,
Antonio José Ibeas Saiz